

## “Foro Vecinal Avellaneda Segura”: la *delincuencia e inseguridad* como constructoras de *otredad*

Autora: Florencia Vallone

[florenciavallone6@hotmail.com](mailto:florenciavallone6@hotmail.com)

Estudiante de la Licenciatura en Comunicación Social- UNQ

Miembro del Laboratorio de Estudios Sociales y Culturales sobre Violencias Urbanas  
(LESyC – UNQ)

### **Introducción**

Los trabajos que ahondan en el proceso de construcción de “grupos sociales” no son novedad. El estudio y análisis de estas construcciones ha permitido la elaboración de herramientas metodológicas útiles para comprender a estos fenómenos. Sin embargo, a partir del surgimiento y expansión de nuevas formas digitales de la mano de la Web 2.0, nuevas lógicas comenzaron a caracterizar a dichos procesos, dando origen a la creación de un espacio virtual constituyente de “la realidad”. Por otro lado, en los últimos años, la “inseguridad” se ha convertido en una problemática central dentro de nuestra sociedad. Específicamente, es lo que autores como Gabriel Kessler (2009) denominan el “sentimiento de inseguridad”, aquello que ha cobrado relevancia tanto dentro de los medios de comunicación, y entre ellos las redes sociales, como en la agenda política y la opinión pública, convirtiéndose en un tema constantemente abordado desde estos ámbitos.

En la siguiente investigación utilizamos como disparador la entrada en escena de las “nuevas tecnologías” y el auge del “sentimiento de inseguridad” y buscamos dar cuenta de las herramientas, lógicas y formas de construcción de las “representaciones sociales” que circulan dentro del grupo de Facebook “Foro vecinal Avellaneda segura”, un grupo creado con la finalidad de difundir *todos los problemas de los vecinos* y cuyo objetivo principal es *ayudarnos entre vecinos y publicar todo lo que sucede en nuestra ciudad*. De esta manera, lo que buscamos analizar es cómo los integrantes de este Foro, a través de sus publicaciones y comentarios, van construyendo y configurando distintos “grupos sociales” a partir de las “problemáticas” de la “inseguridad” y “delincuencia”.

### **Marco teórico**

Este trabajo estará caracterizado por cuatro conceptos claves: “representaciones sociales”, “otredad”, “inseguridad” y “delincuencia”. Para llevar adelante la investigación, tomaremos el concepto de “representaciones sociales” de acuerdo a la obra homónima, entendiendo las mismas como “imágenes (mentales) que tiene un individuo cualquiera, es decir, un hablante cualquiera de cualquier comunidad lingüística, acerca de alguna cosa, evento, acción, proceso no mental que percibe de alguna manera” (Raiter, 2001, p.1). Lo que nos interesa de la definición que propone el autor es que dista de comprender a las “representaciones” como un “reflejo” del mundo: incorpora la posibilidad de que las mismas sean diferentes de éste. Según Alejandro Raiter “en las representaciones los seres humanos ‘completan’ el mundo o le agregan elementos; en primer lugar, pueden analizar la representación del estímulo en propiedades y componentes para sintetizar, luego, esas propiedades o componentes en otras representaciones” (Raiter, 2001, p.3). Del enfoque propuesto por el autor, seleccionaremos su estudio de la construcción de representaciones en tanto imágenes mentales – no neutras- lo suficientemente compartidas por la comunidad lingüística como para permitir la comunicación, que, cuando permanecen en el tiempo no siendo reemplazadas o cuestionadas, se constituyen en creencias o ideas no sujetas a crítica.

En este sentido, dejando de lado -sin restarle importancia- índices de “hechos delictivos”, nos importa analizar qué percepción construyen los miembros del grupo de Facebook en torno a la “inseguridad” y la “delincuencia”.

Trabajaremos con el concepto de “otredad” con el fin de analizar de qué modo los/as autores/as de las publicaciones seleccionadas en la página abordada nombran a las personas involucradas en éstas, y qué rasgos, cualidades, particularidades les otorgan. A su vez, nos interesa indagar de qué forma los/as primeros/as se referencian a sí mismos/as y qué características se atribuyen. Para ello recurrimos a Rossana Reguillo (2000), quien, en “Los laberintos del miedo. Un recorrido para fin de siglo”, señala:

“La historia de la humanidad ha sido la historia de la larga búsqueda para contrarrestar los efectos de las fuerzas que amenazan, de diferentes maneras, la permanencia, la estabilidad, la certeza de la vida”.

La autora identifica al miedo como una “alarma natural” que tiene que ser “puesta en forma y ajustada a las condiciones del entorno, tanto físico como social, a través de complejos procesos de socialización” (Reguillo, 2000, p.1). En relación a esto, incorpora la definición de

“miedo” como una “perturbación angustiosa ante la proximidad de un daño real o imaginario” (Reguillo, 2006, p. 25), el cual es “individualmente experimentado, socialmente construido y culturalmente compartido” (Reguillo, 2006, p.32). Continuando con esa línea de pensamiento, retoma la teoría de las pasiones de Hume, quien distingue causas y objetos. Reguillo parafrasea a Hume: “la causa sería aquella idea que las excita, mientras que el objeto es aquello a lo que dirigen su atención, una vez excitadas” (Reguillo, 2006, p.27). Para la autora, el miedo -que lo comprendemos como mecanismo humano para identificar aquello que otorga inestabilidad e incertidumbre a la vida- una vez detonado, busca un objeto de atribución. Así, lo que nos proponemos es observar qué objetos de atribución construyen los miembros de la página de Facebook. También, tomaremos el concepto de “otro construido” de la misma autora, quien afirma que:

“ante el deterioro de las instituciones y la pérdida de credibilidad en gran parte de los actores institucionales, cada grupo social, desde sus culturas, va al encuentro del otro cargando sus propios temores. Se construye un otro a imagen y semejanza del miedo, a partir de imaginarios sociales” (Reguillo, 2000, p.6).

De este modo, nos basaremos en esta perspectiva teórica para observar e interpretar lo ya propuesto, es decir, de qué manera algunos/as vecinos/as de Avellaneda que forman parte de “Foro Vecinal Avellaneda Segura” se autoperciben, y a su vez, cómo caracterizan a los “otros”, distantes a ellos/as.

Al concepto de “inseguridad” lo trabajaremos desde el autor Gabriel Kessler. En su libro “El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito” (2012) aborda entre tanto la constitución de escenarios mediáticos signados por el pánico moral confrontando con un trabajo de tipo cuantitativo. Si bien utiliza estadísticas como punto de partida, su eje de estudio es la percepción sobre la “inseguridad”, aspecto cualitativo al que se acercará mediante entrevistas. Es esto último lo que tomamos como guía para el análisis que propondremos.

Sumado a lo anterior, tomaremos el concepto de “delincuencia” según los términos de Esteban Rodríguez Alzueta, quien, en “El blanco es el negro: la construcción del olfato social”, indica que “la regularidad del delito no puede explicarse apelando exclusivamente al libre albedrío. Hay condiciones económicas o sociales, culturales y políticas que condicionan estas conflictividades” (Rodríguez Alzueta, 2016, p.4). Así, aquí están implicados la pobreza y la marginación; la brecha social o la pobreza en contextos polarizados, donde la pobreza

está al lado de la riqueza, es decir, la verticalización de la sociedad; el desencanto, es decir, la pobreza experimentada como algo injusto; la fragmentación social, es decir, la ruptura o desdibujamiento del lazo social; el desorden social o el deterioro de los consensos comunitarios que pautaban la vida cotidiana; el consumismo y una vía alternativa para adecuarse a los valores que promueve y reclama el mercado. Esto nos ayudará a comprender cómo los integrantes del grupo digital se refieren al sujeto que “delinque”. Retomando los conceptos anteriores, analizaremos si los integrantes materializan y objetivan sus miedos en un otro: si es así, de qué manera lo hacen, o bien, si se encuentran, en los discursos a analizar, elementos de comprensión social propuestos por Rodríguez Alzueta (2016).

### **Metodología**

A partir de la búsqueda de construcción de un modelo que permita acercarse a las complejidades de las sociedades modernas y utilizando herramientas conceptuales relevantes a cada problema y contexto específico, para, de esta manera, poder analizar las contradicciones y tensiones que se producen en el mundo moderno y en las sociedades occidentales, Ruth Wodak (2003) propone un enfoque que supere a aquellos que establecen relaciones causales y/o simples, el cual denomina el “Enfoque Histórico del Discurso”. El presente trabajo estará caracterizado por el uso de varias de las premisas constituyentes de este enfoque metodológico, el cual, a su vez, forma parte del “Análisis Crítico del Discurso”, por lo que se hace necesario dar cuenta de ellas en este apartado.

Tomaremos como herramientas analítico-discursivas que resultan útiles para el análisis las categorías de “referencia” y “predicación” (Wodak, 2003, p.9). Nos preguntaremos de qué modo se nombra a las personas involucradas en el Foro y qué atribuciones se les otorga, cómo se los/as “etiqueta”. Pero también observaremos desde qué “perspectiva” se expresan esas atribuciones.

Ahora bien, es central para el presente trabajo observar y analizar por medio de qué argumentos los miembros del Foro formulan justificaciones en torno a las atribuciones positivas o negativas que se otorgan a sí mismos u otorgan a otros actores sociales. Para ello tomaremos como herramienta de análisis a los “topoi”, entendidos como “aquellos elementos de la argumentación que forman parte de las premisas obligatorias, ya tengan éstas un carácter explícito o precisen de inferencia. Son justificaciones relacionadas con el contenido, también conocidas como ‘reglas de conclusión’, que vinculan el argumento o los argumentos con la conclusión, esto es, con lo que se pretende afirmar” (Wodak, 2003, p.9). Su utilización nos

permitirá, básicamente, analizar las diferentes formas de diferenciación y exclusión implementadas por los/as integrantes del Foro.

A partir del uso de todas estas herramientas analíticas abordaremos la construcción del “nosotros” y “ellos”, categorías antagónicas pero mutuamente constitutivas que definirán la identidad/subjetividad de cada grupo social existente en el Foro en cuestión.

La estructura del análisis a desarrollar replicará aquella utilizada por Wodak (2003) para analizar el discurso discriminatorio dentro de la propuesta “Austria primero” (1992-1993).

Esta consiste, básicamente, en un enfoque tridimensional: en primer lugar, se analizarán los contenidos específicos o temas de los discursos presentes dentro de la página de Facebook “Foro vecinal Avellaneda segura”; en segundo lugar, se investigarán las estrategias discursivas empleadas; y, por último, se examinarán los instrumentos lingüísticos y las realizaciones lingüísticas presentes en este grupo.

Condicionados por cuestiones relacionadas con la incapacidad de relevar grandes cantidades de datos es que decidimos conformar un “corpus” de investigación, entendido como un conjunto de documentos, textos, enunciados y/o discursos que son sometidos al correspondiente análisis discursivo, el cual será desarrollado más adelante.

### **Caracterización del corpus**

En esta ocasión, nuestro corpus estará conformado por tres publicaciones que se pueden encontrar dentro del “Foro Vecinal”. El porqué de su selección está relacionado con la relevancia que estas publicaciones han tenido dentro del grupo de Facebook, medida a través de la cantidad de comentarios que suscitaron y del debate que generaron entre los/as integrantes del mismo, así como también por considerarlas de importancia para evidenciar tanto la forma, como la lógica y características de este grupo.

La primera de estas tres publicaciones, redactada por el administrador del grupo, ofrece una caracterización del Foro, en la cual establece no sólo las “normas”, “reglas” y formas de procedimiento dentro del mismo, sino también los “aspectos” que deben caracterizar a los/as integrantes del Foro.

La segunda es publicada por el administrador del Foro, pero redactada por una persona cuyo nombre figura al finalizar la publicación, quien narra cómo su marido fue secuestrado en un lugar en el que, un día después y según se comenta en ese espacio, se dio un robo. Quien escribe finaliza la publicación con un pedido de “opiniones” para saber cómo proceder frente a las situaciones ocurridas, prestándose varios/as integrantes del grupo, a través de sus comentarios, a dar su “visión” al respecto.

La tercera publicación que integra nuestro corpus corresponde a un mensaje enviado al administrador del grupo a través de Whatsapp y publicado en el Foro por éste de forma anónima. El mismo narra el “drama” de una mujer producido por un grupo de “menores” quienes por las noches golpean los portones de las casas; se pregunta qué se puede esperar de ellos, siendo ésto un disparador de distintas posturas por parte de los/as integrantes del grupo que comentan.

Como argumentamos al principio de este apartado, la selección de estas publicaciones responde a la relevancia que han tenido dentro del Foro. Pero, además, las consideramos de importancia para cumplir nuestro objetivo de investigación, a recordar: analizar qué representaciones sociales construyen miembros del Foro en torno a la “otredad” vinculada a dos grandes ejes relacionados al mismo: “inseguridad” y “delincuencia”.

### **Análisis del Discurso**

Para llevar adelante la presente investigación, partiremos de la concepción de que todo discurso es ideológico y nos centraremos en el estudio del lenguaje en su relación con el poder y la ideología (Fairclough, 1995- Wodak, 2003). La relación entre “lenguaje” y “realidad” no es transparente, sino que el mismo representa “la realidad” y, al proponer “representaciones” la construye, conforma “sentido”. Ahora bien, el lenguaje implica efectos constructivos, pero también está limitado por relaciones sociales que siempre son relaciones de poder. Siguiendo con lo propuesto por dichos autores, el discurso contribuye a la construcción de identidades sociales e individuales y de sistemas de conocimiento y creencias, además de ayudar a conformar relaciones sociales entre las personas. El “Análisis Crítico del Discurso” se propone observar problemas sociales para contribuir en la transformación de los mismos.

El lenguaje es un tipo de práctica social (Fairclough, 1995, p. 12). El discurso es pensado como la puesta en funcionamiento del lenguaje en dos sentidos: como una acción y como un tipo de representación. Así, es fundamental pensar que todo texto surge en un contexto como parte de una práctica discursiva, en una interacción de cierto tipo con determinadas características.

“El Análisis Crítico del Discurso se consolida como un marco de tres dimensiones cuyo objetivo es proyectar tres formas separadas de análisis unas sobre otras: análisis (oral o escrito) de textos verbales, análisis de prácticas discursivas (los procesos de producción, distribución y consumo de textos) y el análisis de eventos discursivos en tanto instancias de prácticas socioculturales” (Fairclough, 1995, p.3)

Comenzaremos por observar los procesos de producción, distribución y consumo de textos. La página de Facebook “Foro Vecinal Avellaneda Segura” es administrada por quien se manifiesta como *un vecino de Avellaneda que quiere vivir en una ciudad que sea más segura, ordenada y limpia*. De esta forma, las publicaciones son moderadas por el mismo, quien responde como “propietario” del “espacio”. A su vez, se presenta como “responsable”, en cierto punto, de lo que se escribe. Esto quiere decir que es él quien difunde “normas sociales” que deberían existir en el grupo, pero no se responsabiliza por lo escrito en las publicaciones y comentarios en sí. A lo largo del trabajo, iremos desagregando estas “normas” y poniéndolas en diálogo con las publicaciones y los respectivos comentarios que los miembros del grupo formulan en las mismas.

Ahora bien, aunque la página de Facebook es “abierta” para lectura de publicaciones y comentarios -es decir, que cualquier persona, tenga o no hecha una cuenta en Facebook, puede acceder a sus publicaciones-, éstas sólo pueden ser realizadas por el creador del grupo, quien, en base a su criterio subjetivo, decidirá cuáles seleccionar. El mismo hace público un número de celular, una página de Twitter y mail para enviar, en sus palabras, *lo bueno y lo malo* del barrio:

*Envíanos tu foto con una breve descripción de lo que sucede en tu barrio, un accidente de tránsito, un poste que se está por caer y todo lo que quieras, lo bueno y lo malo, “vos” sos el corresponsal del Foro.*

Si bien pareciera, a partir de esta descripción, que el espacio es democrático, el creador de la Página es quien selecciona qué se publica y, por ende, qué queda sin ser publicado. Así, es él quien, de cierta manera, elige el tema del que los/as demás seguidores/as de la Página fueran a comentar, compartir -reproducir la publicación- y “reaccionar” -es decir, clicar “me gusta”, “me encanta”, “me enoja”, “me entristece”, “me divierte” o “me asombra”-. Sin embargo, aunque él es quien establecería el tema de agenda en el Foro y quien formula las publicaciones, no comenta las mismas. En ese sentido inferimos que se trata de una estrategia mediante la cual el administrador busca mostrar cierto sentido de neutralidad.

Ahora bien, en torno a la estructura textual, tal como expresamos previamente, el Foro se basa en una serie de publicaciones y sus correspondientes comentarios. Éstos últimos siempre tratan sobre el tema expuesto en las mismas. Sin embargo, pocas veces los miembros del Foro se responden entre sí, sino que se centran en lo escrito en los “posteos”. Así, cada comentario suele actuar como “reforzador” argumentativo de lo propuesto en la respectiva publicación.

Es de esta manera interesante indagar en la construcción de sentido que llevan a cabo los miembros del Foro en relación a los temas centrales del mismo: “inseguridad” y “delincuencia”.

En cuanto al proceso de distribución y consumo de textos, si bien, tal como se expresó previamente, se trata de una página abierta, desde la foto de portada ya se comunica de qué se trata la misma: *Foro Vecinal Solidario*, y a partir de la foto de perfil se podría comprender su fin: *Avellaneda Segura*. De esta forma, aunque no de manera excluyente, es probable que quien se acerque a la página esté interesado en dichas cuestiones: formar parte de un Foro vecinal que vincule a Avellaneda y la “seguridad”.

Ahora bien, los discursos generan un saber. Éstos “no reflejan la realidad, sino que construyen, mantienen, refuerzan interpretaciones de esa ‘realidad’, es decir, construyen representaciones de la sociedad, de las prácticas sociales, de los actores sociales y de las relaciones que entre ellos se establecen” (Luisa Martín Rojo, 1997, p. 2). Si mediante el discurso se contribuye a la conformación de identidades, nos interesa indagar a quién refiere el “vos” incluido en el último texto seleccionado. Pero, también nos centraremos en observar quién queda excluido de ese “vos”. Para comenzar, veremos qué actores sociales son nombrados en las “normas” del Foro y cómo son construidos. Nos preguntaremos por la “referencia” y “predicación”, en términos de Wodak (2003, p. 8). Es decir, de qué modo se nombra a las personas, cómo se las refiere y qué rasgos, características, cualidades y particularidades se les atribuyen. Es importante, en primer lugar, señalar que la palabra *vecinos* es utilizada a lo largo del texto doce veces. El administrador del Foro dirige la publicación a *estimados vecinos* y se autocalifica como *un vecino como ustedes*. Los verbos que usa para acompañar dicho sustantivo son *ayudarnos*, *publicar todo lo que sucede*, *difundir todos los problemas*, *participar del Foro*, *comentar noticias*, *quejas*. Además, en dos ocasiones, cuando el administrador refiere a *los vecinos* habla de *nuestra ciudad* y, a su vez, define al Foro como un *lugar de encuentro* de los mismos. Así, podríamos decir que el administrador construye un grupo social clave en el Foro que estaría conformado por *vecinos*, palabra que cohesionaría no sólo la publicación sino también el grupo virtual en sí.

Ahora bien, ¿quiénes serían *vecinos* y quiénes no? A partir de la publicación, es posible distinguir la construcción de dos grupos por parte de dicho administrador: por un lado, todos aquellos que pretenden *colaborar por una ciudad mejor*, quienes se unen a *compromisos solidarios* y son *decentes*, *se comportan de manera justa y honrada*. Por el otro lado, quienes *agreden*, *faltan el respeto*, *difaman*, *descalifican*, *insultan*, *amenazan* o *increpan* al otro, quienes son *fanáticos* -descrito por el administrador como aquellos que *defienden una*

*creencia u opinión con gran vehemencia o pasión y se muestra(n) intolerante(s) y violento(s) con los que no opinan lo mismo-, soberbios -muestra(n) orgullo o se cree(n) muy importante(s)-, discriminadores -dan un trato de inferioridad a una persona o colectividad por causa de raza, origen, ideas políticas, religión, posición social o situación económica-.* En principio, todas las definiciones anteriores se basan en percepciones morales y propias de quien escribe, que es, a la vez, quien finalmente decide qué se publica en el Foro y qué no. Diversas preguntas podrían surgir a partir de dichas normas, tales como ¿Qué sería *una ciudad mejor?*, ¿Mejor para quién/es?, ¿Qué hace que un *compromiso* sea *solidario?*, ¿Qué es ser *decente?*, ¿Qué es *actuar de forma justa y honrada?* También, ¿qué es *faltar el respeto, insultar, defender una creencia con vehemencia o creerse muy importante?* Todos estos criterios están atravesados por la subjetividad -y, como hemos dicho, la ideología- del administrador y es a partir de la misma que él establecerá la agenda del Foro. Sin embargo, otra cuestión que podría observarse es que, cuando él mismo construye y otorga calificaciones al segundo grupo mencionado, se refiere a *algunos vecinos*. De esta manera, tanto quienes son categorizados de forma “positiva” como “negativa” serían *vecinos*. En este punto nos interesa conocer, a partir del análisis discursivo de las restantes dos publicaciones, si hay un “otro” construido en el Foro que se distancie de la concepción de *vecino* tal como se plantea en estas “normas”. Y si así sucede, ¿qué “representaciones sociales” construyen miembros del Foro en torno a la “otredad”?

Tomaremos, para ello, una publicación realizada el 20 de septiembre de 2017. En principio, nos detendremos en el título de la misma, ya que no sólo es posible observar un tipo de construcción que se formula en torno a la “inseguridad” sino que también da pie a la conformación de un proceso de argumentación a lo largo de la publicación. El título indica: *Lo secuestraron en plena Avenida Mitre!!!* En este sentido, es posible interpretar que, para quien escribe, existe una relación entre “hechos delictivos” y “zonas” poco transitadas, aquellas no céntricas ni comerciales. La inclusión de la ubicación geográfica en la cual se da el secuestro no es inocente, sino que podría implicar cierta percepción de emplazamiento de “hechos delictivos” que, desde el sentido común, excluiría una zona concurrida como es Avenida Mitre.

Ahora nos centraremos en la “referencia” y “predicación” en relación con los actores sociales. Puede observarse, tanto a partir de lo escrito por quien envía el mensaje que es publicado, como por aquellos miembros que comentan, un proceso de autoconstrucción que implicaría cierta conformación de un “grupo interno”: un “nosotros” que se diferencia de lo “externo”: “ellos”. Dicha autoconstrucción se lleva adelante a partir de la utilización de pronombres

personales como “yo” -implícito y explícito- y “nosotros” inclusivo. Pero, es importante observar qué procesos de “predicación” desarrollan los miembros del Foro que formulan la publicación analizada y sus respectivos comentarios para analizar cómo construyen dichos grupos. Por un lado, están los *ciudadanos comunes de Avellaneda que pagan consecuencias muy tristes*, todos aquellos que, ante un “hecho delictivo”, dicen *felizmente que salvaron su vida*, quienes *están vulnerables*, a quienes aquellos que roban les *empañan su paz*, quienes conforman Avellaneda y quieren *justicia y seguridad* para “ella”, *personas decentes*. De este modo, ese “nosotros” que se construye aquí estaría vinculado a cierta victimización frente a quien perturbaría el orden social y estabilidad o certidumbre en el que los mismos pretenden vivir. Sin embargo, mientras que los miembros del Foro se autocalifican como *comunes* o *decentes*, a su vez, refieren y caracterizan a “otros” a partir de connotaciones léxicas negativas. Así, quien formula el texto de la publicación dice que fue un *malviviente* quien se *llevó a su marido a punta de pistola secuestrado a la villa*. El término *malviviente* - comúnmente utilizado por diversos diarios argentinos ante noticias “policiales”- no sólo es estereotípico, sino que también criminaliza a partir de una concepción y moral “propia” de lo que sería “vivir bien” y, de forma opuesta, “vivir mal”. Además, el verbo que utiliza para diferenciar a quien “roba” de quien no lo hace es *dedicar*; de esta forma, construye la percepción de que habría *gente* que entiende la acción de “robar” como una “profesión”. Sumado a esto, ese grupo “externo” que constituiría una “otredad” para el grupo “interno” es referido no como *gente buena*, sino como *salvajes, chorros, “exitosos” de la villa, villeros* quienes se confunden con *vecinos laburantes* -éstos sí formarían parte del grupo “interno” que conformaría un “nosotros”- o, incluso, *nenes que luego de robar, descartan lo que no les sirve a la terraza del vecino*. Cabe señalar que la utilización de la palabra *nenes* implica cierta ironía, ya que quien escribe estaría resaltando que, a pesar de ser “menores de edad”, llevan adelante acciones como “robar” y, luego, “faltar el respeto” a sus vecinos. De esta manera, puede observarse una división entre un “nosotros” conformado por *ciudadanos comunes y decentes* que buscan *seguridad y justicia* en Avellaneda y un “ellos” que se alejaría de “la ley y el orden” para acercarse al “delito”.

A lo largo de esta publicación podemos observar que los miembros del Foro que escriben otorgan relevancia y vinculan a la “inseguridad” y “delincuencia” a determinados territorios. De esta manera, la publicación es escrita con el objetivo de “buscar sugerencias” sobre qué hacer ante *una zona liberada*. A partir de esto último es posible interpretar que, quien escribe, asocia la “falta de seguridad” con la ausencia policial en las calles. Ahora bien, frente a la

pregunta sobre qué hacer ante una *zona liberada*, formulada por quien escribe el texto de la publicación, surgen respuestas que tienen puntos en común. La primera de ellas es:

*Es lo que vengo diciendo desde que se hacen los operativos de todas las fuerzas, para mí deberían estar en las entradas de las villas LAS 24 HORAS!!! Ya sé que también vive gente buena, yo no digo lo contrario, pero.....ahí nadie controla*

Así, quien escribió el texto de la publicación, contesta a este comentario:

*Exactamente, en la villa no toda la gente se dedica a robar, eso lo tengo más que claro, pero esa minoría que empaña nuestra paz debe ser castigada, los ciudadanos comunes pagamos consecuencias muy tristes, justicia y seguridad para Avellaneda ya!!*

Otros miembros del grupo comentan:

*¿Y si no está la Villa ahí cerca? Eso es tierra de nadie hace años!!*

*Esta mañana vi a un motociclista de alta cilindrada meterse por Gutiérrez desde 25 de Mayo salvajemente y sin patente en dirección a la villa*

*Un desastre la zona. Pasa hace años!!! En el tráiler policial de Roca-Estevez nunca se ve presencia "humana", mientras el 10% de "exitosos" de la villa siguen construyendo en sus narices confundiendo con el resto de sus vecinos laburantes*

*Una bomba en cada villa sería la solución*

A este último comentario, un miembro del Foro responde:

*Una sola???*

En este punto, podemos centrarnos en el análisis de la “argumentación” y aplicar las categorías de “topoi”. Aquellos miembros del Foro que formulan los comentarios anteriores producen una conclusión similar: debería considerarse como “foco” central para “combatir” la “inseguridad” a las *villas*. Detrás de expresiones como las citadas -que proponen, en algunos casos, control y vigilancia permanente en las *villas* y en otros, castigo y muerte en las mismas- es posible identificar el “topos de amenaza”: “si existen peligros y amenazas concretos, debemos hacer algo que los contrarreste” (Wodak, 2003, p. 10). Así, ante la

presencia de “peligros o amenazas” como *una minoría que empaña la paz de ciudadanos comunes de Avellaneda, motociclistas que se meten a la villa salvajemente y sin patente, exitosos de la villa que se confunden con vecinos laburantes*, son expuestas “soluciones” como *colocar una bomba en cada villa, controlar las 24 horas dichas zonas categorizadas como desastres, tierras de nadie, o castigar a quienes perturban la paz*. Así, los miembros que forman parte de la publicación relacionan las villas con la “delincuencia” e “inseguridad”. Serían las mismas, y por añadidura gran parte de sus habitantes, el “objeto de atribución” del que habla Rossana Reguillo. De esta forma, dichos miembros del Foro construyen un discurso que se basa en aquel “lugar común” o presuposición que asocia el “delito” a la “pobreza”. Ahora bien, el último comentario, *una bomba en cada villa sería la solución*, se basa en el “topos de inutilidad”: “Si las reglas existentes no nos ayudan a alcanzar los objetivos declarados, éstos han de cambiarse” (Wodak, 2003, p. 10). Detrás del implícito prejuicioso y discriminatorio que, tal como se expresó, implica la vinculación de la “delincuencia” y la “pobreza” y detrás de la presuposición de la “ineficacia” de aplicación del Código Penal y Leyes que implicarían cierto “orden social” y reducción de “delitos”, sería “necesario” buscar una “solución” que reemplazara dichas normas. En este caso, no sólo quien escribe construye un discurso estigmatizante, sino también hostil para con los sectores sociales más desaventajados.

Hay una serie de comentarios en la misma publicación que ofrecen otro tipo de respuesta a la pregunta que formula quien escribe la primera *-qué hacer ante una zona liberada:*

*Votar bien, eso es lo que se puede hacer*

*Votar bien!*

*Falta poco para octubre, elegir bien!*

*Que horror, acordemonos al votar*

*Votaaaar bien carajo... La puta madre, voten bien!!!! Siguen con el velo en los ojos!!!! No sean necios!!! Por favoor!!!! Y si sigue este?!! Ah bue, agarrenseee!!!! Perdón por la expresión. Me angustia que la gente no abra los ojos!!! Si me dicen los de los planes, y bue, qué podés esperar?... Pero no vivimos todos de planes para alimentar vagos y chorros.*

*Baaaasta, somos personas decentes!!!*

Aquellos miembros del Foro que formulan dichos comentarios producen una conclusión del tipo: el voto en elecciones ocupa un rol importante en el incremento o baja de la “inseguridad” y “delincuencia”. Así, detrás de los comentarios, podría identificarse el “topos

de consecuencia”: a partir de los mismos podría interpretarse que hay “delincuencia” e “inseguridad” como resultado de votar erróneamente o mal en elecciones. Además, es posible agregar que los comentarios también descansan en “topos de comparación/diferencia” - implica la presuposición de superioridad de un “nosotros” frente a un “ellos”- . Los comentarios estarían destinados a un “otro” que votaría “mal”. De este modo, serían aquellos/as que escriben los/as mismos/as que se ubicarían en ese “nosotros” que vota *bien* a diferencia de “otros” que votan “mal” y con esa decisión influirían, en cierto punto, en el crecimiento de “hechos delictivos”. Aquí cabría preguntarse ¿qué sería votar *bien* y, en oposición, votar “mal”? Esto no aparece definido de forma explícita en los comentarios. Sin embargo, es posible inferir que, quien escribe el último de ellos al hablar de *este*, se refiere al intendente de Avellaneda, Jorge Ferraresi, ya que se trata del Intendente en vigencia. Por otra parte, podríamos observar que en este último comentario entra en juego el “topos de ignorancia” y el “topos de la comparación/diferencia” no sólo cuando quien escribe reclama que *la gente abra los ojos para votar bien* y categoriza a quien no vota como él/ella de *necio*, sino también cuando diferencia a las *personas decentes de los de los planes, de vagos y chorros*. Agrega que de este último grupo (*los de los planes*) no podría esperarse que votasen *bien*. Sumado a ésto, podría identificarse aquí el “topos del abuso”: “si un derecho o una oferta de ayuda es abusivo, el derecho deberá cambiarse, o tendrá que cancelarse la ayuda, o deberán adoptarse medidas contra el abuso” (Wodak, 2003, p. 11). El miembro del Foro que comenta no sólo ubica en un rol de “inferioridad” a quienes perciban algún tipo de seguro social, sino que también los califica como *vagos y chorros que viven de planes*, cuestionando de esta forma al Estado Social y a políticas de Estado interventoras llevadas adelante en el país.

A partir de otra de las publicaciones seleccionadas que integran nuestro corpus, subida el 7 de septiembre de 2017, podremos continuar analizando el proceso de “referencia” y “predicación” que llevaría a la constitución de ese “nosotros” y aquel “ellos” antagónico pero mutuamente constitutivo del que hablamos previamente. Como se describió en el apartado anterior, esta publicación da cuenta de un mensaje enviado al administrador del grupo a través de Whatsapp y publicado en el Foro por éste de forma anónima, donde se narra “el drama” que vive una mujer provocado por un grupo de *15 jóvenes (chicos y chicas) que patean los portones de los vecinos*. Titulando la publicación *Como son menores...*, el administrador del grupo invita a interpretar a la narración anónima, tanto a los integrantes del Foro como a todo aquel que llegue al mismo, desde aquel “lugar común” que incluso, en las argumentaciones de los medios de comunicación, establece que: “como son menores, hacen lo que quieren”. El

mismo es acompañado por el “topos de la justicia”, el cual “se basa en el principio y la exigencia de “iguales derechos para todos” al preguntarse:

*Ellos son menores, tienen derechos, y los NUESTROS donde están????*

Es importante resaltar la utilización de la palabra *menores* ya que su uso proviene del orden jurídico. Quien escribe no se refiere a ellos como “niños” o “chicos”, sino como *menores*, comprendiéndolos, de este modo, como actores que hay que “leer” con el Código Penal bajo el brazo.

Nuevamente, como pudimos observar en el análisis de la publicación del 20 de septiembre, el binomio “nosotros/ellos” se diferenciará a partir de ciertas cualidades identificadoras: por un lado, tenemos al “ellos” conformado por *jóvenes, menores muy violentos*, a los que *no se los puede comprender*, quienes *golpean los portones, insultan y prepotean, rompen contra el piso en vereda y calle las botellas de vidrio, tocan timbre, escupen, gritan y no sé cuántas cosas más*, quienes son una *jauría*; y, por el otro, a *los vecinos*, entre ellos quien redacta la publicación, quien afirma sentirse *más desprotegida que nunca*, ya que *estamos (los vecinos) en nuestras casas y ni ahí se puede estar tranquilo, teniendo miedo a represalias, a merced de esta gente*.

En esta ocasión, al igual que en la publicación anterior, los comentarios de los/as integrantes del Foro serán motivados/as por la pregunta disparadora con la que finaliza la narración, la cual busca indagar sobre las posibles formas en las que podría cambiar el accionar del “ellos” -*menores*- a lo largo del tiempo:

*Qué podemos esperar de ellos, que CAMBIEN, o van a ser peor a medida que crezcan????*

Entre las respuestas plasmadas en los comentarios, la mayoría implica posibles “soluciones” a la “problemática” que aqueja a *los vecinos*. Estas están caracterizadas por tres tipos de topos. El “topos de amenaza”, en principio:

*Patada en el ogt!*

*BALA EN LA CABEZA*

*Salgan con un rifle. 15 cuetazos y al río*

*Tirales agua hirviendo*

*Palo y a la bolsa*

*Garrote garrote!!*

*Hay que cagarlos a palos*

De este modo, ante la “amenaza” que implica *menores* en la calle, quienes llevan a *los vecinos* a sentirse *desprotegidos*, aquellos que escriben proponen como “solución”, por un lado, una violencia que entenderían como “disciplinadora”, o por el otro, la muerte.

En segundo lugar, encontramos el “topos de realidad”, el cual puede interpretarse sosteniendo que “debido a que la realidad es como es, hay que realizar una acción específica o adoptar una decisión concreta” (Wodak, 2003, p.11):

*Hay que matarlos de chicos porque cuando grande, es más difícil...ya no cambian.*

Así, como “la realidad” demuestra que no es posible que estos *chicos cambien*, sería, para quien escribe, necesario adoptar medidas extremas lo antes posible, ya que *cuando grande, es más difícil*.

Y, en último término, es posible observar la presencia del “topos de utilidad”, al cual Wodak resume en la siguiente condicional: “si una acción ubicada bajo un concreto y relevante punto de vista resulta útil, entonces uno debe realizarla” (2003, p.9). En este caso, el argumento pertenece al subtipo pro bono nobis: “Por nuestro bien”.

*Alguien hizo las denuncias con días y horarios como especificaron en la página???? Me parece muy bien que lo comenten, pero hay que DENUNCIAR, sino estamos al horno*

En este caso, al decir *estamos* quien escribe se incluye en la autoconstitución como *vecino* y propone llevar adelante una acción, la de *denunciar*, con el propósito de cambiar la situación inicial descrita en la publicación.

Pero este tipo de comentarios no son los únicos. Buscando explicar el porqué del accionar de estos jóvenes, parte de los/as integrantes del Foro que participaron en esta publicación recurrirán a argumentaciones que descansan en el “topos de la cultura”, aquel topos que establece que “dado que la cultura de un grupo concreto o un pueblo es como es, surgen problemas específicos en situaciones específicas” (Wodak, 2003, p. 11). Los miembros del Foro que escriben construyen culpables por la situación que los/as “atormenta” y, consecuentemente, incluyen nuevos actores dentro del “ellos”:

*...y me hago una pregunta... CÓMO SERÁN LOS PADRES*

*Los padres si trabajan, no deben poder controlarlos y ellos se largan a la calle haciendo jauría*

*CONOZCO PADRES SIN CARÁCTER, LOS HIJOS LOS PREPOTEAN, LES PEGAN, LOS INSULTAN. TENGO VARIOS VECINOS POR MI BARRIO ASÍ. OTROS ESTÁN EN LA CÓMODA Y TRAEN HIJOS AL MUNDO PORQUE ES FÁCIL Y NADA MÁS, NO SE OCUPAN PARA NADA*

*Los padres deben tener entre 35 y 40....seguramente....son los que nos joden la vida con el temita de los DDHH....ASÍ CRÍAN A LOS HIJOS...CON LIBERTINAJE*

*Después cuando aparecen muertos las madres piden justicia x ellos. ¿¿No ven que lo que hacen sus hijos es un horror??*

De esta manera, no solo se excluye a *los jóvenes menores* que realizan “disturbios” del “nosotros”, sino también a sus padres y madres, calificados/as como responsables de las situaciones que “aquejan” a “los vecinos”, estableciendo, a su vez, sus características identificatorias: ...*SIN CARÁCTER...*, *TRAEN HIJOS AL MUNDO PORQUE ES FÁCIL Y NADA MÁS. NO SE OCUPAN PARA NADA*, *deben tener entre 35 y 40....seguramente....son los que nos joden la vida con el temita de los DDHH*. Así, dichos miembros del Foro asocian el accionar de *los menores* de los que hablan con la “falta de control” y poca “atención” por parte de sus *padres* en sus casas. Sumado a esto, en el último comentario sólo son nombradas *las madres* y no “los padres”, generando una asociación entre “el cuidado” o “control” de “los hijos” y las mujeres.

Detrás de todos estos comentarios aparece un refrán común: “la educación empieza por casa”. De esta forma, aquellos miembros que publican y comentan entenderían que *los menores* a los que refieren son *violentos* en las calles, porque “no hubo/hay educación en sus casas”.

Este último comentario, el cual hace referencia a los Derechos Humanos, condensa gran parte de las opiniones esbozadas por los/as integrantes de este “nosotros”, quienes de forma implícita, a través de “topos” como el “de amenaza”, el “de justicia” o el “de abuso”, o de forma explícita, como ocurre en este comentario, sostienen que los Derechos Humanos son una forma de “obstáculo” para hacer frente a la “problemática” de la “inseguridad”, causada por ese “otro” amenazante, en este caso, *menores violentos*.

## Reflexiones finales

A partir del análisis realizado, encontramos que existe en el *Foro Vecinal Avellaneda Segura* una construcción general de quienes ingresarían en la categoría *vecinos* y quienes no. En la primera publicación analizada es posible observar que el administrador del Foro construye dos grupos distantes entre sí: mientras que uno de ellos buscaría *colaborar por una ciudad mejor*, el otro, utilizaría el espacio para agredir a quien *no piensa igual que uno*. Sin embargo, en definitiva, el administrador refiere a dos “tipos” de *vecinos*. Pero, el análisis discursivo que llevamos adelante desde las restantes publicaciones nos llevaría a expresar que, para los miembros que escriben en ellas, existen personas o colectivos que no formarían parte de la etiqueta *vecinos*.

En primer lugar, observamos la existencia de un discurso que implica una vinculación directa entre “delincuencia” y “pobreza”, siendo, para quienes comentan, las *villas* y, en consecuencia, sus residentes, lugares geográficos y localizables alrededor de los cuales giran sus miedos. Por otro lado, si bien el administrador del Foro, en las normas, manifiesta un alejamiento de la Municipalidad de Avellaneda, del Estado y partidos políticos, en más de una publicación los miembros que escriben construyen un “otro” vinculado a ello. No sólo se autoconstruyen como *ciudadanos* que votan “bien”, sino que conforman a un “otro” que, en oposición, vota mal y repercute en el incremento de “delincuencia” e “inseguridad”. A su vez, en ese sentido, puede inferirse que estarían construyendo como “otro” a determinado partido político. Finalmente, hay una categorización peyorativa de quienes acceden a algún tipo de pensión no contributiva y asignaciones sociales por parte del Estado.

Pero estos no son los únicos “otros” que se construyen a lo largo de las publicaciones y comentarios analizados. *Los menores* que “perturban la tranquilidad” serán otros de los actores que constituirán un “otro” amenazante del “nosotros vecinos”. Aquellos son caracterizados como causantes de la “delincuencia”. Formando también parte constitutiva de ese “otro” antagónico, se identifica a *los padres y las madres de los menores* que “atentan” contra *los vecinos*. Principalmente, se señala a estas últimas como “responsables de la educación de sus hijos” y lo que se propone desde los comentarios es que cuando las madres no se hacen cargo de ello, los mismos “delinquen”. Así, se establecería una estrecha relación entre “falta de educación familiar” y “delincuencia juvenil”. No está de más señalar que, a partir del “etiquetamiento” observado a lo largo de las publicaciones, se puede establecer una asociación entre “delito” y “juventud”, involucrando, también, a la variable “pobreza” al “localizar” a *los menores* en zonas como las *villas*.

De esta forma, podríamos cuestionar la afirmación que el administrador del Foro formula al cerrar la primera publicación analizada: *Avellaneda somos todos*. Dentro de ese *todos* no ingresarían todas aquellas personas o colectivos que los miembros del Foro construyen como “otros”.

Por último, uno de los rasgos característicos de todas las publicaciones es el pedido y legitimación de medidas punitivas como “soluciones” a la “problemática” de la “inseguridad”. En consonancia con ello, otra de las cuestiones presentes en el corpus analizado es el repudio hacia los Derechos Humanos, entendiéndolos como una herramienta de “defensa injusta” que implica ayudar a esos “otros” que el “nosotros” considera “amenazantes”. De esta forma, se va estableciendo un “enfrentamiento” entre grupos sociales: la disputa es entre un “nosotros” víctima, agredido, y un “ellos” que violenta y no se adapta a las “normas sociales” o Leyes establecidas. Así, los/as miembros del Foro que escriben en las publicaciones analizadas refieren a un “ellos” que abusa de los Derechos, comprendiendo por lo tanto que hay que “suprimirlos”, siendo las medidas punitivas la única manera para acabar con la “delincuencia”.

En todas estas construcciones, el Estado está desdibujado, la “discusión” se reduce a dos, un grupo amenazante y un grupo amenazado, y este último es quien deberá tomar las medidas necesarias para acabar con “los intimidadores”.

Así, consideramos importante retomar la concepción de “comunidad virtual” de Tomás Maldonado (1998) para proponer que el “Foro Vecinal Avellaneda Segura” podría ser entendido como un espacio que surge ante la “búsqueda de contacto entre individuos o grupos que tienen ideas, intereses y/o gustos comunes”. En este caso, se trata de entender a la “delincuencia” como “delincuencia callejera” y a la “inseguridad” como “perturbación de tranquilidad” en la que buscan vivir *personas decentes, ciudadanos comunes*, siendo éstas calificaciones que los/as miembros a los/as que nos referimos a lo largo del presente trabajo se otorgan a sí mismos/as, en contraposición a esos “otros” a los que excluyen y discriminan.

## **Bibliografía**

Fairclough, N. (1995). *General introduction*. En *Critical discourse analysis. The critical study of language*. London and New York: Longman.

Kessler, G. (2012). *El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito*. Buenos Aires: Siglo XXI

Martín Rojo, L. (1997). *El orden social de los discursos*. Discurso 21/22; pp. 1-37.

Raiter, A. (2001). *Representaciones sociales*. Buenos Aires: EUDEBA.

Reguillo, R.(2000). Los laberintos del miedo. Un recorrido para fin de siglo. *Revista de estudios sociales*, 5, 1-10.

Reguillo, R.(2006). Los medios contemporáneos: sus laberintos, sus monstruos y sus conjuros. *Etnografías contemporáneas*, 2(2), 45-72.

Rodríguez Alzueta, E.(2016). *Hacer bardo. Provocaciones, resistencias y derivas de jóvenes urbanos*. La Plata: Malisia.

Rodríguez Alzueta, E.(2014). *Temor y control. La gestión de la inseguridad como forma de gobierno*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Editorial Futuro Anterior.

Wodak, R. (2003). “El enfoque histórico del discurso”. En R. Wodak y Michael Meyer (comp.) 2003. *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona: Gedisa.

Wodak, R. (1999). *The Discursive Construction of National Identity*. Edinburgh: Edinburgh University Press. Yus, Francisco (2010). *Ciberpragmática 2.0. Nuevos usos del lenguaje en Internet*. Barcelona: Ariel

## ANEXO

Publicación de las “normas” del grupo analizado:  
[https://www.facebook.com/Foro.vec.Avellaneda.Segura?hc\\_ref=ARQ9jo1U0WMwN9ewzAcvaA4r7Qzkyv-gzpfNI6kqSBb-7N8D63Khpj1w54MSPOY&fref=nf](https://www.facebook.com/Foro.vec.Avellaneda.Segura?hc_ref=ARQ9jo1U0WMwN9ewzAcvaA4r7Qzkyv-gzpfNI6kqSBb-7N8D63Khpj1w54MSPOY&fref=nf) (última vez revisada el 27 de noviembre de 2017)

Publicación titulada *Como son menores...*:

<https://www.facebook.com/photo.php?fbid=1839785876333120&set=a.1379091302402582.1073741828.100009051753622&type=3&theater> (última vez revisada el 14 de diciembre de 2017)

Publicación titulada *Lo secuestraron en plena Av. Mitre !!!* :

<https://www.facebook.com/Foro.vec.Avellaneda.Segura/posts/1847301518914889>

(última vez revisada el 27 de noviembre de 2017)